

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**73****MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL ALTO HENARES**

PERSONAL

Por resolución de Presidencia 2024/0017, de 26 de marzo de 2024, una vez concluido el proceso de selección, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de carrera de esta Mancomunidad de Municipios del Alto Henares de:

| IDENTIDAD | DNI |
|------------------------|-----------|
| Rodríguez Mer***, H*** | ***407*** |

Característica de la plaza:

- Denominación del puesto: arquitecto superior.
- Naturaleza: funcionario de carrera.
- Escala: Técnica.
- Clase/especialidad: Arquitectos.
- Grupo/subgrupo: A1.
- Nivel: 26.
- Jornada: completa.
- Complemento específico: el definido en presupuesto.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Pezuela de las Torres, a 1 de abril de 2024.—El presidente, José Pío Carmena Servert.
(03/4.834/24)

